



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017

1 de 11

CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE FONTIBÓN

Acta N° 07 Sesión Extraordinaria

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017
HORA DE INICIO: 5:00 PM
LUGAR: BIBLIOTECA PÚBLICA LA GIRALDA
HORA DE FINALIZACIÓN: 7:55 PM

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD INCLUIR INSTITUCIONES PÚBLICAS	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	SCRD - UPN	SERGIO SOTO
ADMINISTRACIÓN	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	JOHANA RIASCOS
ADMINISTRACION	BIBLIOTECA PUBLICA LA GIRALDA	OLGA SAMBRANO
ADMINISTRACIÓN	ALCALDIA LOCAL	CESAR HERRERA
MÚSICA		JULIAN OSORIO
CPL		ISABEL ARIAS
ARTES PLASTICAS		GERMAN VESGA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
APOYO PROFESIONAL SCRD	JENNY CAROLINA PEREZ BAQUERO
ESCUELA DE PAPEL	OLIVIA CASTRO
FONTIPATRIMONIO	MARTIN LUGO
FUNDAMAAR	LUIS EDUARDO ARIAS
CORPORACIÓN CONZUMO ARTE	EDISON MARTÍNEZ



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 2 de 11

AGRUPACIÓN DANZANTE TATATIO	DAVID FARIETA
MEDIO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA	JOHN ABELINO
FONTIATRIMONIAL	MARTIN LUGO FEBRES
MESA DE HIP HOP	SERGIO FLORES
GRUPO DE DANZA MUJERES DE COLORES	CARMEN ZENITH GUARDIOLA
ALCALDIA LOCAL	GUSTAVO CASTELLANOS


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ADMINISTRACIÓN	IDRD	JOSÉ OMAR MOJICA
ADMINISTRACIÓN	DIRECCION LOCAL DE EDUCACIÓN	MARIA ELVIRA VELOSA
CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	CARLOS CORDOBA
ADULTO MAYOR	COALAPRO	BLANCA SOFÍA GUACANEME
ARTES PLASTICAS		YESID RAMIREZ
ARTE DRAMÁTICO		ISAURA SALAMANCA
ASOJUNTAS		AURA PILAR RINCÓN BARRERA
ARTESANO	COLECTIVO HINTIBA	SERGIO LEÓN ANDRADE

N° de Consejeros Activos: 16

N° de Consejeros Asistentes: 7

N° de invitados: 11

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017

3 de 11

Porcentaje de Asistencia: 47.25 %

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación de Acta de reunión del 12 de septiembre de 2017
3. Presentación informe de consejeros delegados a la ruta de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.
4. Presentación proyecto de eventos culturales de la alcaldía local
5. Cátedra cultural: Decreto 455 de 2009
6. Proposiciones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum


Una vez realizado el llamado a lista, se verifica que hay siete (7) consejeros asistentes (incluyendo delegados institucionales) y once (11) invitados. El secretario técnico da lectura al artículo 14 del reglamento interno del CLACP, el cual permite iniciar sesión deliberativa con los consejeros presentes, pasados 40 minutos se constituirá quórum decisorio con los consejeros presentes, teniendo en cuenta que ese periodo de espera ya ha pasado, siendo las 5:42 pm se constituye quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación de Acta de reunión del 12 de septiembre de 2017

El acta ha sido enviada con antelación al correo de los consejeros, el secretario técnico pregunta si hay observaciones a la misma, a lo cual el presidente del CLACP manifiesta su inconformidad con la corta mención que se hace a la propuesta de embellecer la estación del tren, a lo que el enlace responde dándole la razón y aclarándole que esa situación puede obedecer a la rapidez con la que se abordan los temas que se discuten al final de la sesión, se propone hacer mención de la propuesta de manera detallada en la presente acta, con ese compromiso el acta es aprobada por unanimidad.

3. Presentación informe de consejeros delegados a la ruta de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

Sergio Soto, enlace territorial de la SCRCD, hace un breve recuento del proceso de fortalecimiento del SDACP que se ha venido desarrollando desde el año pasado y que aún se encuentra en su fase de construcción, de la misma manera recuerda que en la sesión del 3 de agosto pasada fueron delegados los consejeros Carlos Córdoba de Casa de la Cultura y Aura Pilar Rincón delegada de ASOJUNTAS, para asistir a dos jornadas de trabajo entorno al fortalecimiento del Sistema, la intención era presentar un informe detallado por parte de estos dos consejeros del resultado obtenido de esas jornadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 4 de 11

Teniendo en cuenta que para la SCR D el fortalecimiento del SDACP y su construcción acordada y participativa es un asunto de suma importancia, desde el equipo líder de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación se ha solicitado realizar un consejo local ampliado para el mes de noviembre donde, no solo se dé el informe detallado de los delegados a las jornadas de trabajo mencionadas anteriormente, sino que se reciban las propuestas de todos los que hacen parte del CLACP y de los demás agentes y organizaciones culturales que pese a no ser consejeros tienen mucho que aportar a este propósito, por tal razón y de común acuerdo se decide dejar ese punto para la sesión del mes de noviembre que se desarrollará el jueves 9 de noviembre a las 5:00 pm en la biblioteca pública La Giralda.


4. Presentación proyecto de eventos culturales de la alcaldía local

Cesar Herrera, referente Alcaldía Local, se está adelantando el proceso de estudios previos y la conformación del proyecto 1458 para colocar en licitación pública, involucra 7 eventos que son los que desarrolla la alcaldía, tiene que ver con el programa de mejores oportunidades para la cultura de la localidad ya fue aprobada por la SCR D y se encuentra en revisión por parte del área jurídica y se espera para la siguiente semana ser publicado

El presupuesto del proyecto es de \$ 340.000.000, con un plazo de ejecución de 4 meses, los eventos que abarcan son: 1. Festival Rock y hip –hop muy seguramente para desarrollar en el mes de enero, 2. Celebración del día del adulto mayor, 3. Festival intercultural de teatro, visual de artes plásticas y artesanía, 4. La conmemoración del día de la discapacidad, 5. Realización de las novenas navideñas, en total son 8 y para el 16 se hará un evento adicional que es la presentación de la Filarmónica de Bogotá, por un convenio interadministrativo, 6. Carnaval celebración de fin de año, 7. Celebración del día de la afro Colombianidad, se ha avanzado en reuniones de acercamiento con algunas de las asociaciones, agremiaciones y representantes de las diferentes organizaciones culturales, verificando cuales fueron las fallas en proyectos pasados para hacer un mayor control de seguimiento y verificación para beneficio de la comunidad.

Cesar Herrera, referente Alcaldía Local, la duración será de 10 días, se espera la participación de 20 grupos de hip –hop, 20 grupos de rock, 8 grupos de rock y hip – hop distrital y un invitado distrital de break dance que se presentará solo en el cierre por un valor de \$53.000.000.

Festival intercultural de teatro con 16 presentaciones de las cuales 6 deben realizarse en un espacio abierto y 2 en espacio cerrado, con presentación de audiovisuales y artes plásticas y artesanías cuenta con un presupuesto aproximado de \$ 67.000.000. En el evento de adulto mayor un presupuesto de \$ 15.000.000, se van a realizar presentaciones artísticas ya sea de baile o grupos musicales de los diferentes ritmos y en diferentes categorías y una parte lúdica que son de mini tejo y rana, la conmemoración del día de la discapacidad presupuesto de \$ 12.000.000, tiene como objeto promover la inclusión social de la población en las diferentes actividades de expresión cultural, la realización de un foro y un reconocimiento a algunos grupos musicales y danza de la población con discapacidad, es un solo día, en las novenas navideñas que son 8 y el objetivo fortalecer la participación e integración en comunidad con un presupuesto aproximado de \$28.000.000, la celebración del carnaval de fin de año es transversal a muchas actividades culturales con un rubro aproximado de \$ 91.000.000 y promueve la participación de los ciudadanos, se debe hacer una gran convocatoria y piezas publicitarias y por último el día de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 5 de 11

afro Colombianidad con un presupuesto de \$ 19.000.000, con un evento artístico y cultural que visibilice las prácticas, usos y costumbres de la comunidad negra, afro descendiente y palanquera, se definió que van a realizar unas presentaciones culturales un evento con barberías y cortes de cabello y muestra gastronómica.

Sergio Flórez, referente mesa de hip – hop, 20 grupos que van para convocatoria, no se puede limitar la participación de los grupos porque en la localidad hay alrededor de 50 grupos que van a querer participar.

Germán Vesga, consejero artes plásticas, propone que Sergio referente de la mesa de hip – hop se reúna directamente con el referente de la alcaldía para aclarar dudas.

Martín Lugo, delegado de Fontipatrimonio, la alcaldía ya había informado con anterioridad el presupuesto y se habían reunido con los sectores para la realización de propuestas, en cuanto a las observaciones de Sergio se debe entender que Hip – hop está dividido en 4 componentes, break dance, grafitti, hip – hop y Dj, y deben estar incluidas dentro de ese presupuesto de manera equitativa.

Sergio Flórez, referente mesa de hip – hop, está de acuerdo en tener una reunión con Cesar Herrera para replantear el manejo del festival.

Cesar Herrera, referente Alcaldía Local, aclara que se deben llegar a 20 grupos de hip – hop y de rock, igual hip – hop cuenta con los componentes.


Isabel Arias, referente CPL, es muy importante que informen el detalle de los proyectos, para hacer los aportes, pregunta ¿Quién formulo el proyecto?, se tomó como base un proyecto anterior, más no los aportes brindados por cada una de las mesas, interviene Cesar Herrera, referente Alcaldía Local informa que cuando él llego el proyecto ya estaba formulado y precisamente se realizó las reuniones con los sectores para saber qué era lo que querían y eso fue lo que se plasmó.

Sergio Soto, enlace territorial de la SCRD, se debe tener en cuenta que es un proceso licitatorio que está en etapa de aprobación por parte del área de contratación y en este momento no se puede sentar a mirar el pliego de condiciones hasta que no salga publicado y hay si se hacen las observaciones pertinentes sobre la marcha.

Gustavo Castellanos, referente de la alcaldía, le sugiere a Cesar que como aún no ha sido aprobado lo que comprende el sector de hip – hop, por el comité, se realice de una vez las observaciones de que son 4 componentes, es muy importante el seguimiento que haga el comité técnico y el consejo a la ejecución de los proyectos.

Sergio Flórez, referente mesa de hip – hop, solicita se le envíe el pliego de condiciones para revisarlo, interviene Sergio Soto, enlace territorial de la SCRD, explica que en el momento no se le puede entregar la parte parcial de los pliegos de condiciones sin ser publicados previamente porque se entraría en una ilegalidad, le propone que cuando ya sea publicado el pliego de condiciones se cite a una sesión del consejo para tocar el tema.

Martín Lugo, delegado de Fontipatrimonio, es preocupante que los consejeros no conozcan las dinámicas de los procesos de cultura como de formulación, porque no trabajo con la alcaldía

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 6 de 11

previamente la formulación, recuerda que los rige el decreto 455 de 2009, donde una de las funciones de los consejeros es aconsejar, concertar formulación de los proyectos y hacer seguimiento, en el punto de carnaval se sabe que se realiza el 28 de diciembre y en los últimos proyectos se están realizando muy encima, cuando es la fecha de la afro Colombianidad, de adulto mayor vale la pena celebrarlo cuando ya paso?

Cesar Herrera, referente Alcaldía Local, en cuanto a las fechas la administración es consciente que el tiempo está limitado, la limitación adicional que se presenta es la ley de garantías y es por eso que se está tratando de que se realice la contratación, para la celebración del día la afro Colombianidad y adulto mayor ya se había hablado el tema con la Edilesa y el CLACP, no va coincidir con la fecha específica, pero se debe realizar, respecto a la parte contractual, en esta etapa no se puede llegar al nivel de detalles, lo que se puede hacer es tratar que al nivel del comité técnico se puedan realizar los ajustes y si están incluidas la categorías, ,o presentado fue un resumen.

Sergio Soto, enlace territorial de la SCRD, es importante aclarar que esta problemática se dio por el cambio de los delegados del Fondo de Desarrollo Local, por lo que ya se le solecito a la alcaldesa que no se realice más retiros ya que eso no permite que los procesos tengan la misma continuidad.

Luis Eduardo García, referente de Fundamaar, se debe incentivar la participación en los diferentes sectores en especial el de música, solicita que también se le tenga en cuenta el proyecto de bandas que hay en la localidad.

Sergio Soto, enlace territorial de la SCRD, el plan de desarrollo contempla 5 eventos anuales y ya van en 7 y que vaya acorde con lo que se ha realizado, obviamente las bandas tuvieron una relevancia e igualmente se debe volver a rescatar, pero de acuerdo al bajo presupuesto del sector, se deben buscar otras estrategias


Johana Riscos, referente de la JAL, le recomienda al señor Luis que en diciembre que se empieza a realizar el POAI 2018, participe para que sea colocado dentro del plan de desarrollo para el siguiente año.

Germán Vesga, artes plásticas, advierte sobre los problemas que se pueden presentar en el tema de los carnavales

Martín Lugo, delegado de Fontipatrimonio, le aconseja Cesar que en próximas formulaciones se reúna con cada uno de los sectores, hay un tema del cual no se hablado y no se ha tenido en cuenta por el tema de presupuesto son las efemérides de Fontibón en algún momento se deben realizar, y hay cabe las bandas marciales por ser tradición en Fontibón y el llamado a los consejeros es que desde ya se empiece a trabajar el POAI 2018.

John Avelino, delegado medio de comunicación comunitaria, hay mucho artista huérfano por lo que se propone que también se toquen puertas en entidades privadas.

5. Cátedra cultural: Decreto 455 de 2009

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 7 de 11

Sergio Soto, enlace territorial SCRDR, es importante entender como fueron elegidos, cuales son las funciones de los consejeros, para que fue creado, la idea es que a partir de ahora en las sesiones tengamos cátedra cultural, los consejos tienen asiento permanente como consejeros con voz y voto, unas entidades de orden local que son la JAL que nombra una delegación que es Johana Riascos, la Alcaldía Local que nombra un delegado que es Cesar Herrera, el DILE quien ha acompañado las sesiones del consejo y es una entidad clave, IDRDR con el que tampoco se cuenta con representación y la Biblioteca Pública la Giralda y obedece a solo unos espacios de participación y ciudadanía, donde es una instancia de carácter mixto donde participan instituciones y ciudadanía.

Maneja las siguientes dinámicas de planeación, organización, participación, fomento, información y regulación, en la etapa en la cual nos encontramos es la de participación en el eje de Arte, Cultura y Patrimonio, hay unos escenarios que es la localidad, unas áreas y sectores y un ámbito distrital


El objeto de la SCRDR es Orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas como el IDARTES, OFB, IDRDR, FUGA y el IDP, vinculadas y la sociedad civil.

Los procesos de participación del decreto 627 de 2007 que el que crea el sistema y el decreto 455 de 2009 que hace las reformas al anterior, donde con la nueva ruta de fortalecimiento se está mirando cómo se puede transformar el decreto 455 para fortalecerlo.

Fortalecimiento de las prácticas de interlocución y concertación entre los organismos públicos y los agentes y organizaciones de la sociedad civil, es la máxima instancia de participación en lo cultural que tiene la localidad.

Para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en los campos del arte, la cultura y el patrimonio. A través del fortalecimiento de los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio debe tener un enfoque poblacional que lo da las políticas públicas culturales del distrito las expide la SCRDR, a través de un proceso de concertación con la ciudadanía y se encuentran consignadas en el plan decenal de cultura del distrito que está vigente hasta el 2021 y que a su vez también existe un plan decenal a nivel local que da la línea para realizar el proceso de formulación evaluación y seguimiento en los planes, programas y proyectos, ese enfoque poblacional se garantiza a través de unos subsistemas específicos de cada población con enfoque territorial local del cual depende el consejo en un subsistema de equipamientos culturales.

Presenta la estructura del sistema, donde se encuentran los Subsistemas de Artes donde se encuentran las mesas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura, y música, Subsistema de Patrimonio Cultural, Subsistema de Equipamientos Culturales, Subsistema de Cultura Grupo Étnicos, Sectores Sociales y Etarios donde se evidencia el enfoque poblacional con las mesas de indígenas, comunidades negras, raizal, room –gitano, mujeres, rural y campesino, discapacidad, LGBTI, adulto mayor y jóvenes y el Subsistema Local de Arte Cultura y Patrimonio, Subsistema Local de Arte, Cultura y Patrimonio donde se encuentran los Consejos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 8 de 11

Locales de Arte, Cultura y Patrimonio el delegado para este espacio es Yesid Ramírez quien poco viene a las sesiones del consejo de ahí se desprende los 20 consejos locales, el Consejo Distrital de Casas de la Cultura, el delegado es representante de Casa de la Cultura que es Carlos Córdoba.

Que son los consejos: Son escenarios destinados al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión que son dadas por la SCRDR por ser la cabeza del sector, en los campos del arte, la cultura y el patrimonio en los niveles distrital y local; en el cual participan los agentes culturales, los organismos, las organizaciones y las instancias públicas y privadas.

Por lo que la SCRDR, decide que las líneas de inversión sean en escuelas de formación y eventos, Y que se encuentra también contemplado en el plan de desarrollo, parte de que el consejo haya perdido importancia en lo local se debe a que se ha dedicado a cosas que no competen al consejo, se debate y se formula sobre unas líneas de inversión, si el consejo presenta problemas de representación porque no tuvieron suficientes votos para ser elegidos.

Algunas de las funciones del consejo:


- Formulan políticas en artes, prácticas culturales y patrimonio. en el ámbito local y distrital.
- concertar las líneas estratégicas de inversión.
- Lideran los procesos de organización del sector en la localidad.
- Ejercen control social a la ejecución de los recursos de inversión en el ámbito local y distrital.

Recuerda que el consejo tiene un plan de desarrollo, unas líneas de inversión y una ruta de trabajo a los cuales se les debe hacer seguimiento y ejecución en la siguiente sesión.

6. Proposiciones y varios

Johana Riascos, Edilesa JAL, dará explicación sobre el POAI 2018, el equipo de planeación de la alcaldía ya hay un borrador de la vigencia 2018, los consejeros de cada uno de los sectores tienen la responsabilidad de nombrar un delegado de cada uno para que le haga seguimiento a los proyectos del sector, en el tema de formulación, para no tener las dificultades que se están presentando, la idea es que se arme una mesa de trabajo se escoja el delegado de cada sector, se espera que Cesar Herrera tenga continuidad en los procesos, ya que eso ha sido el problema de comunicación entre la alcaldía y el CLACP, se pueda trabajar articuladamente porque el POAI es presentado a la JAL a la comisión de presupuesto, los ediles de alguna manera pueden hacer unas modificaciones, pero como se presenta a nivel de grandes agregados es decir temas gruesos, ejes centrales y fundamentales tomados del Plan de Desarrollo, a veces no se alcanza a visibilizar a donde va direccionados los recursos quienes pueden visibilizarlo son los que acompañan la formulación, por eso es importante que desde ya los delegados de cada sector se empiece a reunir para trabajar en el POAI 2018, porque la mayoría de las veces culpan a la JAL de que no aprobó.

Solo se puede trabajar sobre 5 eventos y se logró incluir dos eventos más se concertó de que se habían quedado unos temas por fuera, en el tema de adulto mayor se considera que esta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 9 de 11

sobrecargada cuando hay sectores como el de jóvenes está bastante desierto y en un debate que se dio con la alcaldía se empieza a considerar que una de las organizaciones a fortalecer sea la de juventud, se realizó una mesa de trabajo con Maldonado para trabajar el tema de juventud y así muchas otras poblaciones que han quedado casi que invisibles en el Plan de Desarrollo, pero todo hace parte de la concertación de ahí la importancia de limar las asperezas entre la administración y el consejo porque no es bueno entrar en choque a la final lo único que hace la administración es ejecutar, solicita que el POAI que se presente ante la JAL, consensuado por todos los sectores y se pueda tomar la mejor decisión a la hora de aprobarlo y en las sesiones de la JAL ir a defender el POAI, teniendo en cuenta el poco recurso que hay vale la pena tener en cuenta la propuesta de las bandas porque se puede unir a lo de efemérides y porque se está teniendo en cuenta a la juventud

Sergio Soto, enlace territorial SCRD, hay unos jugadores claves a los que se deben acercar como consejo la JAL y la Alcaldía particularmente, lo que se debe hacer es trabajar en la propuesta teniendo en cuenta lo tratado en esta sesión, dos líneas estratégicas de inversión, que hay unos eventos, una formación artística, metas que se encuentran en el Plan de Desarrollo que la mayoría no son modificables pero que si se habla muy respetuosamente como consejo a la alcaldesa se pueden modificar, una de esas es la posibilidad de eliminar la celebración de adulto mayor teniendo en cuenta que al revisar el IDRDR tienen bastante oferta para el adulto mayor, trabajar la propuesta en pro y beneficio de la comunidad nombrando unos delegados quienes sean que hagan la presentación frente a la alcaldesa, propone a los consejeros si se conforma una comisión accidental para el trabajo de esta propuesta o se cita a reuniones extraordinarias.


Luis Eduardo García, referente de Fundamaar, para lograr esos cambios es importante que estemos organizados y que la persona que va hacer la ponencia maneje el tema y tenga en cuenta que son propuestas a nivel colectivo y no a nivel individual, propone que hoy se conforme el grupo.

Germán Vesga, consejero artes plásticas, hacer una gestión económica con empresa privada, cada ganador seleccionado en carrozas, en muñecón y en comparsa debe llevar el patrocinio de una empresa llevando el logo como compromiso.

Isabel Arias, referente CPL, propone que se hagan las reuniones extraordinarias con la asistencia de todos los consejeros.

Por unanimidad se aprueba reuniones extraordinarias del consejo para trabajar la propuesta de POAI 2018, primera sesión el 2 de noviembre a las 3:00 p.m., en la casa de la cultura.

Jenny Carolina Pérez, apoyo profesional SCRD, los PGCL la idea es que sea en un espacio no solamente físico si no también inmaterial, en el omento solamente van a ver 5 contemplando dos localidades en este caso va estar en la localidad de Fontibón, pero cobija a la vez la localidad de Engativá, el primer lanzamiento fue en la localidad de Usme – Ciudad Bolívar el 4 de octubre, Bosa – Kennedy, Rafael Uribe - San Cristóbal y Suba – Usaquén, motivando 10 localidades, lo que busca estos puntos es tener un acercamiento directo entre las instituciones, secretarías adscritas y comunidad, con unas líneas de intervención, que incluye un centro de documental de la localidad con algunas directrices de Biblored para la organización, otra de la las líneas es

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 10 de 11

información y dialogo de saberes, la comunicación es otra de las líneas esenciales en este PGCL, que desde la plataforma masiva de la SCR D se realiza la publicación de los boletines de la localidad, se espera contar con el apoyo de todos los consejeros en la inauguración del PGCL que en su debido momento se informará de la fecha, este punto va estar ubicado en el Punto Vive Digital primer piso al fondo.

Germán Vesga, consejero artes plásticas, tradicionalmente la localidad fue reconocida por los artistas plásticos, pero se fueron dispersando este debido a la forma de convocatoria de la administración, en la última presentación que realizaron les informaron que no había dinero para pagarles pero que les garantizaban un salón donde podían hacer sus exposiciones y vender, pero el salón fue en la Casa de la Cultura pero no hubo como una consideración, se presentó una propuesta y adicionalmente se radica una carta exponiendo todo lo sucedido.

Edison Martínez, referente Corporación Consumo Arte, va indagar con que empresas privadas se pueden hacer convenios.

Cesar Herrera, referente Alcaldía Local los temas que se han tratado en esta sesión son muy importantes, están dispuestos a escuchar cada una de las sugerencias que tenga el consejo, solicita al consejero Germán envíe nuevamente la propuesta de artes plásticas, y tener muy en cuenta la propuesta de Edison de convenios con el sector privado, recomienda que se le dé un buen uso a los espacios de participación.

David Farieta, representante Agrupación Danzante Tatatio, hablando de proyectos el sector teatro radico un proyecto a Juan Carlos, se le puede entregar nuevamente a Cesar, la mesa de trabajo de teatro se reúne todos los miércoles a las 6:00 en el teatro experimental de Fontibón para trabajar sobre nuevos proyectos

Olga Sambrano – referente Biblioteca Pública la Giralda, todos representamos una comunidad, aprovechemos todas las cosas que brindan para la comunidad, por ejemplo, en las bibliotecas se manejan talleres, cine, eventos culturales y articular con los otros sectores

Se da por finalizada la sesión a las 7:55 de la noche.


Porcentaje de cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Sesión extraordinaria programada para el jueves 2 de noviembre a las 3:00 pm, propuesta POAI 2018, único tema

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

DESACUERDOS RELEVANTES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 7 – Fecha 26 de octubre de 2017 11 de 11

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

GERMÁN VESGA

SERGIO DAVID SOTO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

Presidente CLACP

Acompañamiento a la secretaría técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Enlace territorial UPN/SCRD

*Revisó: Enlace Territorial SCR-UPN y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: María Angélica González Merchán*